

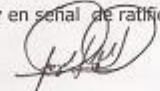
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CENTRO
MEDICO INTEGRAL CEMENTE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las diez horas, aproximadamente, en el local ubicado en Lorenzo de Garaicoa 615 entre Quisquis y Víctor Manuel Rendón, se reúnen los accionistas de **CENTRO MEDICO INTEGRAL CEMENTE S.A.** señores: Ángel Antonio Alvarado Lema, por sus propios derechos, titular y propietario de acciones que representan el 60% del capital social suscrito de la compañía y Marco Antonio Alvarado Camba, por sus propios derechos, titular y propietario de acciones que representan el 40% del capital social suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Las accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social suscrito que asciende a ochocientos dólares, han resultado constituirse en junta general ordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías, con el objetivo de conocer y resolver sobre lo siguiente: Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2013; Informar del Comisario respecto al servicio económico del 2013; Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y Anexos y por el periodo impositivo del 2013 Destino de las Utilidades, en caso de haberlas.- Nombramiento de comisario para el ejercicio 2014. Preside la sesión de manera ad honorem el Presidente-señor Marco Antonio Alvarado Camba y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ángel Antonio Alvarado Lema. Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Octavo del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de **CENTRO MEDICO INTEGRAL CEMENTE S.A.** el Presidente-adhoc declara instalada la sesión y se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que se refiere al informe de gerente general respecto al ejercicio económico del 2013. Toma la palabra el señor Ángel Alvarado y expone a los asistentes su informe, dejando copia para el expediente, luego de lo cual, la junta, por unanimidad de votos, aprueba este primer punto. Respecto al segundo punto del orden del día, informe del comisario respecto al ejercicio económico del 2013, este es leído a través de secretaria, hecho lo cual, la junta se pronuncia aprobándolo por unanimidad. Enseguida se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y el Gerente General pone a consideración de la junta el Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el periodo impositivo del 2013 y luego de deliberar, la junta los aprueba por unanimidad de votos. Respecto al cuarto punto el Gerente General informa que no se han obtenido utilidades y por tanto no hay lugar a repartición lo cual puesto a consideración los señores accionistas aprueban por unanimidad de votos; respecto al quinto punto de orden del día, el Gerente General mociona que sea reelegido el señor comisario, contador Widad Jahud para el ejercicio económico del 2014 lo cual es aceptado y aprobado por la junta, por unanimidad de votos.

Es virtud que no hay otro asunto que tratar, el señor Presidente-adhoc concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. La sesión termina a las once horas, suscribiendo los accionistas concurrentes la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación.-

f)


ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO

f)


ACCIONISTA. - PRESIDENTE-ADHOC

CERTIFICO.- que es el acta que antecede es igual a su original que reposa en los libros sociales de la compañía a los cuales me remitió en caso necesario.-----

----- Guayaquil, 21 abril de 2014

f)


Gerente General - Secretario

